Gobernación de CUNDINAMARCA	**GESTIÓN FINANCIERA**	Código: A-GF-FR-069
		Versión: 02
	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD RECURSOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	Fecha: 26/07/2022

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO:CE - 2022334068

Bogotá, D. C.05 de Agosto de 2022

Doctor
MIGUEL ANDRES SANCHEZ PRADA
Director Financiero de Presupuesto
Secretaría de Hacienda

Respetado doctor
Teniendo en cuenta la necesidad de esta (Secretaría, Dirección, Unidad e Instituto), de atender los gastos de inversión, de manera respetuosa solicito expedir **Certificado de Disponibilidad Presupuestal** con cargo a la siguiente imputación presupuestal correspondiente a recursos del Sistema General de Regalías, por valor de **$: 605.413.900**

SECCIÓN PRESUPUESTAL Código 6132

	Dato Maestro	Código SAP
SAP	Fondo	8-3000
	Área Funcional	5/247/CS
	Posición Presupuestal (PosPre)	R02020200800603
	Programa Presupuestario	2021/000050019/2101015 $ 140.502.700 2021/000050019/2101016 $ 464.911.200
	Elemento PEP	N/A
	Cuenta Mayor: 5507060045	
	Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA AMPLIAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE POR REDES A TRAVÉS DE LA FINANCIACIÓN DEL CARGO POR CONEXIÓN Y LA RED INTERNA PARA USUARIOS DE BARRIOS PERIFÉRICOS, VEREDAS Y CENTROS POBLADOS DE LOS MUNICIPIOS DE GUADUAS Y MESITAS DEL COLEGIO CUNDINAMARCA – QUE SON OPERADOS POR NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P., ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE MINAS, ENERGÍA Y GAS, Y NORGAS S.A. E.S.P.	

CLASE DOCUMENTO
(Marcar con x)

R5	Imputación Proy o stock proy.	Contratos/Convenios con cargo a presupuesto de inversión, diferente a compra de activos.	X
R7	Imputación a CECO	Contratos que afecten gastos de funcionamiento diferentes a compra de activos/suministros (contratos prestación servicios.)	

	Dato Maestro	Código SAP
SPGR	Rubro (Bpin, Número completo)	2021/000050019
	Número y fecha de aprobación del proyecto	Acuerdo 07 del 19/05/2022
	Número y fecha del decreto de incorporación al presupuesto general del Departamento	Decreto 220 del 11 de julio de 2022

Cordialmente,

CARLOS GUILLERMO GRANADOS PALACIO
Secretario de Despacho (E)

Aprobó: Jahir Andres Hernandez Morera/ Gerente Minas
Elaboró: Clara Marcela Novoa Sandoval/Profesional ext.: 1433
MASP/Mrq